POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCION GRAL. DE SEGURIDAD PRIVADA
Av. Santibañez N° 1.3720 Tel.: 0388-4830312

RESOLUCION Nº 195-DGSP/2.016

VISTO :

El Expediente N° 0412-000312/2.010, relacionado al legajo de la Empresa de Seguridad Privada "SECURITAS ARGENTINA S.A." – ACTUALIZACION DE DOCUMENTACION Y CAMBIO DE DIRECTOR y.....

CONSIDERANDO:

Que, el Abogado ESTEBAN VELO, (M.P. N° 2408) DNI. Nº 30.387.315, en calidad de Apoderado Legal de la Empresa de Seguridad Privada "SECURITAS ARGENTINA S.A.", peticiona la designación como nuevo Director de la mencionada Empresa al Sr. KRAUS DRACICH EMILIANO, DNI. Nº 30.176.803, en reemplazo del Crio.Gral. (r) IRADIS ANDRES AVELINO, DNI. Nº 14.207.009, quien presentara su dimisión al cargo de Director de la Empresa aludida.

Qué, examinado el expediente de referencia se constata que la Empresa de Seguridad Privada "SECURITAS ARGENTINA S.A." con sede funcional en calle Juana Manuela Gorriti N° 555 del Barrio Gorriti de esta Ciudad, a través de Resolución Nº 152-DSP/2.010 emitido por la Dirección de Seguridad Privada hoy Dirección General de Seguridad Privada, de fecha 08-07-2.010, ratificado por Resolución Nº 000292-G/2.010 del Ministerio de Gobierno y Justicia, fue autorizada para desarrollar actividades contempladas en la Ley N° 5436/04 y Decreto Reglamentario N° 5095/06, quedando dicha autorización supeditada al cumplimiento de un requisito faltante que en fecha 16-12-2.015 fue acreditada mediante la presentación de la sentencia de inscripción expedido por el Juzgado de Comercio de esta Provincia, que rola a fs. (866).-

Que, figura en Resolución N° 400-DSP/12 de fecha 17-10-12, ratificado por Resolución Nº 000572-G/2.013 del Ministerio de Gobierno y Justicia, la autorización de Alta para la Función de Director Tecnico de la Empresa SECURITAS ARGENTINA S.A. al Crio.Gral. (r) Iradis Andrés Avelino, DNI Nº 7.249.690.

Que, mediante Dictamen 924/15 se considero que ante la falta de integración de la totalidad de la documentación exigida por la Ley y su Decreto Reglamentario, la sociedad debía ser intimada para el cumplimiento integral de los requisitos y a posterior la empresa en argumento acredita fotocopia de Publicación de Edicto, escritura Publica 439 de aceptación de cargo, formulario 931, constancias de pago electrónico de obligaciones fiscales, póliza de seguro obligatorio de vida y A.R.T, copia de sentencia de habilitación de sucursal, constancia de inscripción en AFIP, Certificado de Prevención de Incendios, habilitación comercial, certificado de nacimiento del Sr. Emiliano Kraus Dracich, constancia de CUIL, informe del VERAZ, constancia de Mesa de Entradas del Poder Judicial, certificado medico y psicológico, certificado de cobertura por responsabilidad civil, nota de dimisión al cargo de Director Tecnico por parte del Andrés Iradis, póliza de caución

Que, analizadas las constancias de autos, surge que la sucursal SECURITAS ARGENTINA S.A. acredito la reunión de todos los requisitos establecidos por la Ley N° 5436/04 y su Decreto Reglamentario y respecto al Sr. KRAUS DRACICH EMILIANO, DNI. Nº 30.176.803, ha completado la documentación requerida, existiendo una renuncia y comunicación de baja por parte del Crio.Gral. (r) Andres Avelino Iradis.

Que, examinado y analizado los elementos documentales obrante en autos y compartiendo el Dictamen Nº 208/16, emitido por el Asesor Legal de esta Dirección, quien estima procedente otorgar y/o ratificar la Habilitación de SECURITAS ARGENITNA S.A., autorizándose el alta para la función de Director Tecnico de la Sociedad, al Abogado EMILIANO KRAUS DRACICH.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 5436/04,

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR la habilitación funcional concluyente de la sucursal de la firma SECURITAS ARGENTINA S.A., en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de SI.-//////////////////////

Jujuy, C.U.I.T. N° 30-67823954-9, con domicilio de sede social en calle Juana Manuela Gorriti N° 555 del Barrio Gorriti de esta ciudad, para desarrollar las actividades comprendidas en la Ley N° 5436/04 y su Decreto Reglamentario 5095-G/06, dentro del territorio de la Provincia de Jujuy, por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°: DISPONER LA BAJA, en el cargo de Director de la empresa "SECURITAS ARGENTINA S.A." C.U.I.T. N° 30-67823954-9 con domicilio en calle Juana Manuela Gorriti N° 555 del Barrio Gorriti de esta Ciudad, al Sr. IRADIS ANDRES AVELINO, DNI. N° 14.207.009, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTICULO 3°: DESIGNAR en la función al cargo de Director Tecnico de la Empresa de Seguridad Privada SECURITAS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-67823954-9, con domicilio en calle Juana Manuela Gorriti N° 555 del Barrio Gorriti de esta Ciudad, al Sr. Sr. KRAUS DRACICH EMILIANO, DNI. N° 30.176.803, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTICULO 4°: En virtud del presente resolutivo, los responsables de la Empresa de Seguridad Privada "SECURITAS ARGENTINA S.A.", y el Director designado, quedan obligados al estricto cumplimiento de la disposiciones contempladas en la Ley N° 5436/04 y su Decreto Reglamentario N° 5095-G/06.-

ARTICULO 5°: PASE a Jefatura de Policía a los efectos de las previsiones estipuladas en el Art. 43° de la Ley N° 5436/04, y cumplimentando elévese a la Secretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, conforme lo prevé el mismo Artículo y normativa legal.

ARTICULO 6°: Fecho, notifíquese, protocolícese, regístrese y archívese.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, Marzo 14 de 2.016

edm
dgsp
omf
cp

POLICIA DE JUJUY
DIRECC. GRAL
DE
SEG. PRIVADA

ENRIQUE DAVID MARTINEZ
Comisario Mayor
POLICIA PROV. DE JUJUY

INSCRIPCIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DE SUCURSAL

Radicación: Fiscalía de Estado – Inspección Personas Jurídicas

SOLICITA INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE SUCURSAL DE SECURITAS ARGENTINA S.A.

EMILIANO KRAUS DRACICH, abogado, M.P. 3371, mail: emilianokraus@outlook.com, cel: 3515281260, constituyendo domicilio legal en calle Obispo Campero N° 546 of. A Bo. Ciudad de Nieva de esta ciudad, ante Ud. me presento y digo:

I.- PERSONERÍA.

Conforme lo acredito con la copia certificada de poderes que adjunto a esta presentación, soy apoderado de la empresa SECURITAS ARGENTINA S.A cuyo domicilio y demás datos personales obran en el referenciado instrumento.

Solicito ser reconocido en la personería invocada.

II.- OBJETO.

Que vengo por la presente a solicitar a ud. la INSCRIPCIÓN EL CAMBIO DE DOMICILIO DE SUCURSAL de SECURITAS ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-67823954-9 en la provincia de Jujuy, a tales fines acompaño a esta presentación el contrato social con sus modificaciones legalizado, acta de apertura de sucursal, con el nombre de la persona a cargo de la sucursal.

Tenerlo presente y proveer de conformidad, **SERÁ JUSTICIA.**

Emiliano Kraus Dracich
Abogado
M.P. 3371
C.S.J.N. T. 128 F. 988

Hoy 18-09-23 a hs 12:07 recibo poder juramentado, 4 juegos de oblea de rubrica de libros y Acta de directorio nº 876 (Acta volante) certificados, Escritura nº 89, Acta nº 43, Escritura nº 22, Escritura nº 78, Escritura nº 35, Escritura nº 199, Escritura nº 200, Acta nº 94, Acta nº 20, Acta nº 22, Acta nº 104, Acta nº 21, Acta nº 100, Acta nº 282 Acta nº 81 todo en 3 copias certificados ———

- 3 comprobantes de rentas ———

BELEN NAJAR
AUX. ADM.
DIR. PROV. DE SOCIEDADES COMERCIALES
FISCALIA DE ESTADO

301-386-23